



COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CALARCÁ
NIT. No 800.083.953-1

El suscrito Representante Legal de la Cooperativa de Motoristas de Calarcá NIT:800.083.953-1 Dando cumplimiento a lo establecido en los numerales 5 y 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA

1. Que la Cooperativa de Motoristas de Calarcá NIT:800.083.953-1 durante el año gravable 2020 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (\$127.078.000 millones de pesos)
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la Cooperativa de Motoristas de Calarcá:

Gerente

ABAD ALBERTO RAMIREZ GALLEGO

Consejo de Administración

PRINCIPALES	SUPLENTE
HELIO GARCIA SANCHEZ	CARLOS GAVIRIA RODRIGUEZ
JIMMY CLAVIJO AVENDAÑO	LUIS FERNANDO PLATA ALARCON
JOSE OMAR RIOS GALLEGO	DAVID CRUZ CRUZ
LUZ AMPARO PINEDA	LUIS GUILLERMO RODRIGUEZ R.
ROBERTO ARIAS QUIROGA	NORBERTO SOLORIZANO CASTAÑO

Junta de Vigilancia

HENRY PEÑA MEDINA	JOSE ORLANDO HURTADO A.
DORIS NELLY MORENO GOMEZ	GUILLERMO CARVAJAL G.
LUZ MARINA GUEVARA OSMA	PAOLA ANDREA ROJAS ACOSTA

3. Que al Gerente de la Cooperativa se le realizaron pagos salariales por valor total de \$33.018.678.00 en el año 2.020. A los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia no se les realizó pagos por ningún concepto.

La presente certificación se expide en la ciudad de Calarcá a los 23 días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN.


FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
Abad Alberto Ramírez Gallego
C.C 18.389.671

Oficinas: calle 40 No 25-61 Teléfonos 7433333 – 7421312-7421331 – Fax 7422324
coomocaltda@yahoo.com.co
Calarcá Quindío

